



SE AVISA

A LOS INTERESADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002-2010

CUYO OBJETO CONSISTE EN: “EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR INVITA A LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR A ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA CONFORMACION DE LA LISTA DE OFERENTES HABILITADOS Y PARA LA SELECCIÓN DE LOS OPERADORES QUE BRINDEN ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE EN LAS MODALIDADES DESAYUNO Y ALMUERZO PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO A NIVEL NACIONAL”.

Que:

1. En respuesta a los Derechos de Petición presentados por los representantes legales de las entidades **INDUSTRIAL INVESTMENT CORPORATION** con NIT. 900.277.512-3 y **CORDECO** con NIT. 806007324 – 7, el ICBF **toma nota** de la decisión de la entidad **INDUSTRIAL INVESTMENT CORPORATION** de no hacer parte de la siguiente etapa de la convocatoria pública N° 002 DE 2010, para dar paso a la **CORPORACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA CORDECO** identificada con el NIT. 806007324 – 7, en consecuencia, esta última podrá presentar propuesta para la segunda fase en los términos que contempla en pliego de condiciones de la presente convocatoria pública.

La **CORPORACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA CORDECO** identificada con el NIT. 806007324 – 7, de conformidad con la información presentada, le corresponden 427 cupos.

2. Una vez verificada la información contenida en la observación y al cotejarla con la propuesta presentada por la **ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IMPROSUR**, se concluye que el proponente cumple con los requisitos financieros exigidos en el pliego de la convocatoria pública N°002 DE 2010, por lo cual se cambia la calificación en materia financiera a **CUMPLE**.

La **ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA IMPROSUR**, de conformidad con la información presentada, le corresponden 10 cupos.

3. De conformidad con las observaciones revisadas y publicadas por el ICBF a la lista de oferentes habilitados y capacidad en cupos y publicación lista de habilitación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se ha procedido a modificar los valores incluidos en el componente de experiencia de la APFEA RESTAURANTE ESCOLAR AGUACLARA, procediendo a realizar las siguientes modificaciones:

Fecha Experiencia	% PAR.	Valor Experiencia	No. Contrato	Entidad	Departamento
19/03/2009	100%	\$ 321.435.021	762609881	PÚBLICA	VALLE DEL CAUCA
15/03/2007	100%	\$ 82.694.502	762607705	PÚBLICA	VALLE DEL CAUCA
16/04/2007	100%	\$ 577.977.929	762608482	PÚBLICA	VALLE DEL CAUCA
02/01/2009	100%	\$154.757.249	762609017	PÚBLICA	VALLE DEL CAUCA
05/03/2008	100%	\$75.469.337	539	PÚBLICA	VALLE DEL CAUCA

Así las cosas, se modifica la cifra de cupos asignados inicialmente (1.615 cupos) por 5.593 cupos habilitados para la APFEA RESTAURANTE ESCOLAR AGUACLARA.

4. De conformidad con las observaciones revisadas y publicadas por el ICBF a la lista de oferentes habilitados y capacidad en cupos y publicación lista de habilitación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se ha procedido a modificar los valores incluidos en el componente de experiencia de la FUNDACION SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP, procediendo a realizar las siguientes modificaciones:

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR INDEXADO A 2010
401	08/04/2008	\$ 19.194.560	\$ 21.419.715
446	22/07/2008	\$ 46.227.775	\$ 51.586.791
216	02/01/2009	\$ 215.707.800	\$ 114.912.481
-	01/01/2008	\$ 11.900.000	\$ 13.279.523
83	20/01/2009	\$ 308.456.120	\$ 164.321.633
374	23/02/2009	\$ 480.937.415	\$ 498.455.964
484	29/12/2009	\$ 239.175.900	\$ 247.888.083
-	01/01/2009	\$ 12.833.832	\$ 13.301.315
53	04/01/2010	\$ 344.171.520	\$ 176.904.161
179	04/01/2010	\$ 66.487.680	\$ 34.174.668

Nº DE CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR TOTAL	VALOR INDEXADO A 2010
1	01/02/2010	\$ 297.339.040	\$ 152.832.267
		TOTAL	\$ 1.489.076.600

Así las cosas, se modifica la cifra de cupos asignados inicialmente (2.941 cupos) por 5.897 cupos habilitados para la FUNDACION SEMILLAS DE PROSPERIDAD FUNSEP.

- De conformidad con las observaciones revisadas y publicadas por el ICBF a la lista de oferentes habilitados y capacidad en cupos y publicación lista de habilitación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se ha procedido a modificar los valores incluidos en el componente de experiencia de la FUNDACIÓN AYUDANOS, procediendo a realizar las siguientes modificaciones:

CERTIFICACIÓN Nº	VALOR	FECHA	Nº CONTRATO	% PARTICIPACIÓN
1	\$ 536.000.000	26/10/2006	2006-013	50%
2	\$ 307.587.639	19/06/2007	2007-024	50%
3	\$ 251.044.943	12/06/2007	2007-025	50%
4	\$ 256.928.350	03/05/2006	2006-017	50%
5	\$ 880.000.000	29/01/2010	225	80%
6	\$ 103.616.000	18/09/2007	026-2007	100%
7	\$ 28.578.093	12/02/2010	029-2007	100%
8	\$ 64.500.000	19/11/2007	031-2007	100%
9	\$ 719.990.000	2009	005-2009	100%
10	\$203.619.802	09/07/2010	030-2007	100%

Así las cosas, se modifica la cifra de cupos asignados inicialmente (2.679 cupos) por 13.274 cupos habilitados para la FUNDACIÓN AYUDANOS.

- De conformidad con las observaciones revisadas y publicadas por el ICBF a la lista de oferentes habilitados y capacidad en cupos y publicación lista de habilitación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, se ha procedido a modificar los valores incluidos en el componente de experiencia de la FUNDACION SOCIAL UNA MANO AMIGA POR LA NIÑEZ ATLANTICENSE, procediendo a realizar las siguientes modificaciones:

CERTIFICACIÓN N°	VALOR	FECHA	N° CONTRATO	% PARTICIPACIÓN
1	\$ 536.000.000	26/10/2006	2006-013	50%
2	\$ 307.587.639	19/06/2007	2007-024	50%
3	\$ 251.044.943	12/06/2007	2007-025	50%
4	\$ 256.928.350	03/05/2006	2006-017	50%
5	\$ 880.000.000	29/01/2010	225	80%
6	\$ 103.616.000	18/09/2007	026-2007	100%
7	\$ 28.578.093	12/02/2010	029-2007	100%
8	\$ 64.500.000	19/11/2007	031-2007	100%
9	\$ 719.990.000	2009	005-2009	100%
10	\$203.619.802	09/07/2010	030-2007	100%

Así las cosas, se modifica la cifra de cupos asignados inicialmente (8.237 cupos) por 10.229 cupos habilitados para la FUNDACION SOCIAL UNA MANO AMIGA POR LA NIÑEZ ATLANTICENSE.

FECHA DE FIJACIÓN: 22 DE DICIEMBRE DE 2010